

Ciudad A. de Buenos Aires, 1 de diciembre de 2025

Señores
Comisión Nacional de Valores
25 de Mayo 175
C1002ABC Ciudad A. de Buenos Aires

Señores
A3 Mercados S.A.
Maipú 1210 Piso 5
C1006ACT, Ciudad A. de Buenos Aires

Señores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Sarmiento 299
C1041AAE Ciudad A. de Buenos Aires

De mi consideración:

AVISO DE PAGO DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIAZBLES
CLASE 32 POR UN VALOR NOMINAL EN CIRCULACIÓN DE
US\$12.896.452 CON VENCIMIENTO EL 09/12/2025

Adjunto encontrarán copia de la nota presentada el día de la fecha en Bolsas y Mercados Argentinos S.A., en relación con el pago de la quinta y última cuota de intereses y la única cuota de amortización correspondientes a las obligaciones negociables de la referencia emitidas por Compañía General de Combustibles S.A.

Sin otro particular, saludo a ustedes muy atentamente.



Luis Villarreal
Responsable de Relaciones
con el Mercado Suplente

AVISO A PUBLICAR POR UN DÍA EN EL BOLETÍN INFORMATIVO DE BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

PAGO DE CAPITAL E INTERESES CORRESPONDIENTES A LAS OBLIGACIONES NEGOCIAZBLES CLASE 32 POR UN VALOR NOMINAL EN CIRCULACIÓN DE US\$12.896.452 CON VENCIMIENTO EL 09/12/2025

COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A.

Se comunica a los señores inversores que el 9 de diciembre de 2025, Compañía General de Combustibles S.A. (la “Compañía”) deberá efectuar el pago de:

- (i) la suma de US\$387.953,54, equivalente al 3,00821916% del valor nominal en circulación de las Obligaciones Negociables (conforme dicho término se define más adelante), correspondientes al pago de la quinta y última cuota de intereses, pagadera el 9 de diciembre de 2025, por el período comprendido entre el 9 de junio de 2025 y el 9 de diciembre de 2025 (exclusive).
- (ii) la suma de US\$12.896.452, equivalente al 100% del valor nominal de las Obligaciones Negociables, al pago de la única cuota de amortización de capital, pagadera el 9 de diciembre de 2025.

El capital y los intereses mencionados corresponden a las Obligaciones Negociables Clase 32 emitidas el 9 de junio de 2023 por la Compañía en el marco del Régimen de Emisor Frecuente aprobado por la Comisión Nacional de Valores mediante la Disposición N° DI-2019-61- APN-GE#CNV el 24 de julio de 2019 y el 5 de junio de 2025 por Disposición N° DI-2025-100-APN-GE#CNV, con vencimiento el 9 de diciembre de 2025 y que devengan intereses a una tasa nominal anual del 6,00% (las “Obligaciones Negociables”). Los términos no definidos en este aviso de pago tendrán el significado que a ellos se les atribuye en el suplemento de precio de fecha 6 de junio de 2023, disponible en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores bajo el ID #3055666.

Finalmente, se informa que el valor nominal en circulación de las obligaciones negociables luego de efectuar el pago de la primera y única cuota de amortización ascenderá a US\$0.

El pago de las sumas indicadas en los párrafos precedentes se efectuará el 9 de diciembre de 2025, en Dólares Estadounidenses, a través de Caja de Valores S.A. quien acreditará los fondos correspondientes a los respectivos tenedores conforme sus tenencias.

La fecha de este aviso es 1 de diciembre de 2025.



Luis Villarreal
Responsable de Relaciones
con el Mercado Suplente